

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERU "EMPAMEL S.A."

En la Ciudad de Montecristi, a los treinta días del mes de marzo del año 2018 siendo las 17H50, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "**INDUSTRIA DE EMPAQUES Y METALES DEL PERU "EMPAMEL S.A."**", de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente. La Empresa **Corporación Azucarera del Perú Sociedad Anónima** debidamente representada por la señora abogada Sonia Catherine Damerval Arosemena, en su calidad de apoderada, propietaria de un mil trecientas treinta (1.330) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD\$1,00), que representa el 10% del total del paquete accionario, y la Empresa Gloria S.A. propietaria del 90% del total del paquete accionario debidamente representada por Doctor Roberto Verner Foulkes Agud, según se evidencia de los documentos que se agregan al expediente de la presente junta, propietaria de once mil novecientos setenta (11.970) acciones ordinarias y nominativas de una dólar de los estados unidos de Norteamérica (USDS1,00) quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de USD\$13.300,00 dividido en 13.300 acciones de un dólar cada una.

Actúa como Secretaria Ad – Hoc de la Junta la Yenny Rivadeneira Proaño, y como Presidente de la Junta al Srta. Paola Lozano

En este estado, se elabora la lista de los accionistas y representantes presentes con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la Compañía. La Secretaria procede a constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado; El presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto la secretaria propone a la sala el siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario y del informe del Gerente para el ejercicio económico 2017 ,

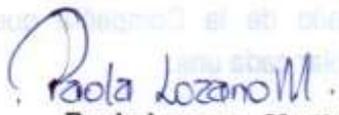
1.- Aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017

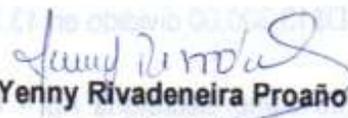
En este punto el Gerente General toma la palabra y pone a consideración de los presentes de la Junta los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017. Luego del respectivo análisis y revisión de la documentación presentada y no existiendo objeción alguna de los presentes, los Estado Financieros son aprobados por unanimidad.

2.- Lectura y aprobación del informe del Comisario y del informe de Gerente de la Compañía para el ejercicio económico 2017

Acto seguido, el Gerente General procede a dar lectura del informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2017, manifestando que la Compañía en su segundo año de actividades está en un proceso de crecimiento y expansión. Se dispone al Gerente General que notifique y proceda con la entrega de esta información a la Superintendencia de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna es aprobada por los presentes, siendo a las 18H30 se da por concluida la sesión, procediéndose a firmar al pie de esta Acta los presentes de la Junta para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.


Paola Lozano Martinez
Presidente Ad - Hoc


Yenny Rivadeneira Proaño
Secretaria Ad-Hoc